

El Eco de Cartagena

Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

Local para el Instituto

En nuestro editorial del día 23 del actual nos ocupamos del asunto que encabeza estas líneas y decíamos que no debe prolongarse por más tiempo una situación tan lamentable como la que atraviesa este centro docente y que confiadamente esperábamos de los actuales gobernantes la solución pronta y rápida de este problema tan importante para la cultura de Cartagena, como es el de dotar de local, de edificio propio, a un centro de la importancia del que nos ocupa.

Para que resalte la necesidad y necesidad urgente de resolverlo, estudiaremos su estado actual bajo sus tres aspectos pedagógico, económico y moral.

Interesados en la solución de este problema todos los sectores de la prensa local que en sus editoriales demandan una pronta y urgente solución, creemos un deber de conciencia ilustrar a las autoridades a quienes afecta directamente el deber de darla, para que pongan el debido remedio a un estado harto lamentable y demasado prolongado.

Creando nuestro Instituto por R. O. de 1913, fué una conveniencia reconocida la de su instalación provisional en la Sociedad Económica de Amigos del País hasta su colocación definitiva.

En su principio en los momentos de su organización pudo aunque siempre con dificultades, desarrollarse su cometido, no contando como no contaba entonces con elemento alguno de enseñanza, utilizando los que le ofrecía gratuitamente la entidad referida.

No podía entonces asegurarse que nuestro Instituto había de alcanzar la vida exuberante que ha alcanzado ni que llegase al grado de prosperidad a que ha llegado aunque había motivos para sospecharlo; pero es el caso que desde su fundación hasta el momento presente, su población escolar le ha colocado sobre más de 20 Institutos de España como demostraremos con datos estadísticos en nuestro artículo siguiente y ese creciente aumento justificativo de la necesidad de su creación, juntamente con la adquisición de material pedagógico ha determinado una situación tan angustiosa, que es imposible su funcionamiento si no se le dota de un local amplio en donde pueda con toda libertad desenvolverse.

Triste es decirlo, pero es una verdad por todos conocida, que el Instituto de Cartagena grande y poderosa por sus elementos material, militar y mercantil a pesar de las facilidades que la Economía le da, carece en absoluto de edificios, de oficinas, de sala de

II

profesores, de salas para sus alumnos, de salón de Gimnasio, de despachos para el Director y Secretario, de gabinetes en donde colocar su material de enseñanza, en una palabra de todos los medios necesarios para la labor que desarrolla.

El Instituto carece de oficinas, pues en un espacio de siete metros de longitud por dos y medio de ancho en donde actualmente se hayan instaladas y en el que imprescindiblemente ha de haber armarios para la colocación de sus documentos y por lo menos dos mesas para sus escribientes es imposible que pueda haber el orden, el desembarazo que exigen el despacho de sus numerosos asuntos, y la colocación de los necesarios útiles de trabajo. Y si a esto se añade que en dicho local forzosamente han de colocarse como hasta aquí se viene haciendo, algunos armarios para la conservación de su material pedagógico, resultará más la afirmación que antes hacemos de la imposibilidad de su funcionamiento en tales condiciones.

Figurase la época de la matrícula o a oficial y de la libre con la concurrencia de alumnos solicitando sus inscripciones y de id si en un tan reducido espacio, sin un verdadero milagro, es imposible la atención de estos servicios.

El Instituto carece de salas donde dar sus enseñanzas. En la casa de la Económica puede utilizar cuatro habitaciones para sus múltiples enseñanzas, de las cuales solo la de dibujo llena las exigencias debidas, pues las otras, unas por lo reducidas y otras por su disposición especial imposible tan toda labor provechosa. En éstas, sin gradas para la colocación de sus alumnos, se ven muchas de ellos privados de ver al profesor, y mucho menos de poder utilizar las prácticas en los encerados y los instrumentos imprescindibles de trabajo que las enseñanzas prácticas necesitan. En tales condiciones solamente los colocados inmediatamente y próximos al profesor podrán seguir los ejercicios prácticos, quedando la mayoría imposibilitados de adquirir los conocimientos necesarios en las disciplinas que estudian.

Continuaremos otro día.

PALMA VALENCIANA
 MUELLE ALFONSO XII
 Exhibición diaria de pelionitas
 Programa variado
 Helado para mañana
 PRESIDENTE
 SARMIENTO

De Sociedad

Los que viajan

Has marchado a Loraleozeros a pasar la temporada Don Juan Martínez Miralles y su distinguida familia.

—De la Capital ha regresado la Srta. María Luisa Martínez.

—Hemos tenido el gusto de saludar el Comandante de Fragata Don José Balboa, Habilitado del Océano «Levante».

Notas varias

Habiendo pedida la mano de la bella y distinguida señorita Asita Izquierdo Martínez para el funcionario municipal Don Pedro Postigo Nieto Nuestra enhorabuena.

—Ha sido nombrado Comandante de la provincia marítima de Vigo el capitán de navío Don Pedro Sáez y Grau.

—Le ha sido otorgada la Cruz de segunda clase del Mérito Naval con distintivo blanco al Comandante médico de la Armada Don Francisco Gadevés Olmos.

—Por don Rogelio Vázquez y señora y para su hijo D. José, Capitán de Infantería, ha sido pedida la mano de la bella y distinguida señorita Anita Brifas, hija del general de Ingenieros Navales D. Felipe.

Nuestra enhorabuena. La boda se celebrará en el próximo Otoño.

—En la sesión extraordinaria celebrada por la Comisión Permanente el pasado día 26 del actual fue nombrado Jefe del Negdo de Hacienda en Comisión nuestro querido amigo el culto Oficial D. Juan Letang Ibañez. Felicitamos al Consejo por la justicia que viene realizando con los empleados antiguos que tan buenos servicios tienen prestados al Municipio con toda honradez.

Grandioso concierto en el Real Club de Regatas

El insigne y notable maestro don Gerónimo Oliver puede en justicia apuntar en su haber un nuevo y valioso triunfo con motivo del maravilloso y magnífico concierto celebrado anoche en el salón del Club de Regatas.

El programa selecto y esmeradísimo, a base todo él de grandes, inspirados y afortunados autores, fué escuchado con verdadera fruición por un numeroso auditorio que dentro y fuera del Club premió al excelente Director y a su laureada banda, con entusiastas aplausos a la terminación de cada una de las partes que constituían el formidable concierto.

«Las Danzas noruegas» de Grieg en sus cuatro tiempos, fueron una maravilla de limpieza en la ejecución y de delicadeza y gusto en la interpretación. En «Las Estepas del Asia Central» (primera vez ejecutada en Cartagena por esta agrupación musical), bellísima obra de variados matices, de bonitas descripciones y ricas sonoridades, del populatismo ruso Bórdia, Oliver con su magna y mega batuta, nos transporta a las estepas regionales del Ideal, haciendo que experimentemos psicológicamente ternas y elevadas sensaciones que llenan nuestro espíritu de plácidos inaparrables, y de dolorosa lealtad. En «Parsifal» (cantos del Viernes Santo), página musical del insublimable Wagner, saturada de místicas armonías de sorprendente claro-guano, de una soñadora melodia, en la que diluido y dilatado, sereno y manso flota un poema de divinas palabras mágicas.

Tejidos «El Ferrocarril»

Puerta de Murcia 7, 9 y 11-Cartagena

GRAN SASTRERIA Militar y paisano

Especialidad en uniformes de la Armada y Ejército. Garantía de exactos trabajos e encargos, están a cargo del conocho corador Federico Valverde y de obreros competentes en este ramo.

Próximas exposiciones de trabajos de todas clases.

Precio fijo y sin competencia

el su. ca bien ponderado músico Mayor de Infantería de Marina supo arrancar de los instrumentos de su banda disciplinada, efectos soberanos de justicia, expresión y colorido.

El último número de esta segunda parte está reservado, para la oertura de Egmont, del sorbo divino, de ese maestro de ingenio, del que yo oprobio y lo expresaré en verso que...

«Su dulce en sus ternuras y fuerte (en sus anhelo) A un tiempo mansa brisa y ruda tempestad, Sabe cantar la tierra desde los sitios (cielos) Y ser en un acorde negrura y claridad»

En esta obra la inspirada musa del alemán famoso empuja en la más alta expresión de lo estético y lo sublime. Las dificultades de esta bella página, son vencidas con pasmosa maestría y artística y maravillosa facilidad por el talento director del Ilustre y precioso maestro Gerónimo Oliver, que ahoche, con los elementos valiosos de su banda estuvo sencillamente admirable.

Los «Danzas Asturianas» del reputado Vitis, director de la Municipal de Madrid, magistralmente gloriados, praxidos de juguetonas y espolilladas melodías, que bañan en luz suave y dulcísima el espíritu, de la luz de la afortunada montaña, que hablan con ternos y delicadas frases armónicas al alma, de la lluvia alma y melodías del cielo asturiano, de los eternamente verdes paisajes de Asturias, de sus héroes y penaras, de sus stardoceros melancólicos, de los arboles de sus pueblas de sol, que al alma llevan en fin un celestial arrochamiento, al espíritu y el cofazón de la barría montañesa septentrional, los cantos asturianos del maestro Vitis, repito, que anoche por vez primera, nos dió a conocer Oliver en la parte final del programa, con una una maravilla de inspiración, un encanto de poema.

El público entusiasmado de la magnificencia y esplendor de este concierto, aplaudió y felicitó calorosamente al distinguido maestro Oliver, y a todos los componentes de su banda. Resalta nuestra más cordial enhorabuena y... termino no sin decir antes, que en el Club anoche se notó y muy mucho la falta del inextinguible secretario y simpático amigo don José Moncada. Ni hubo tódo que pusiera en mejores condiciones acústicas el lugar en donde actuó la notable agrupación artística, ni hubo tampoco el absoluto silencio que era de esperar y que sin duda hubiese retardado de estar allí, quien de allí no debe faltar el que lo ha de seguir siendo Club de Regatas.

Dr. Narciso de Heredia (El Españolito)

28 de Julio 1934.

DESDE MADRID

El desprestigio del Parlamento

Recordaréis que no hace mucho apicó el señor Ortega Gasset al Parlamento el conocido cantar:

«Ni contigo ni sin ti
tienes mis males remedio».

Y recordaréis, asimismo, que una nueva salta por las columnas de «El Sol», que no son, precisamente, los campos de Montiel, por los que anduvo, con un escudero, nuestro don Quijote, dijo el propio señor Ortega que era necesario que el Parlamento no se metiera en emises de cuarenta varas gubernativas, pues no estaba llamado a desempeñar esa función, que corresponde a los técnicos, sino que debía limitarse a ser el órgano de la soberanía. A lo cual respondía yo, indirectamente, que un soberano que no gobierna es algo contra lo que se rebela la gramática, la lógica y el sentido común. Gobierna, indistintamente, quien reina y en cierto modo es muy difícil que no desempeñe quien gobierna, una suerte de reinado.

Ahora el señor Ortega Gasset, descañado de los principios a los hechos o de los teorías a las realidades pide que el Parlamento se desentienda de las cuestiones locales y de cuanto ha sido hasta ahora objetivo constante de parlamentarismo; que deje todo eso a la deliberación y acuerdo de unas Cámaras provinciales o regionales y que las Cortes nacionales se malgasten su tiempo en semejantes comiserias. Quiere, por la parte, el filósofo del Max uarar, que sea una especie de Atenas superior de la política a fin de que se dignifique el Parlamento.

To lo esto se música y sólo música, o filosofías que no van a ninguna parte.

¿Que se pretende? ¿Que la Corona y los Gobiernos encuentren suficientes facilidades necesarias para impedir el desbordamiento de los poderes que representan?

Pues basta para ello con que se vuelva, en lo que sea posible volver, las Cortes españolas, dan lo representación en ellas a los latentes intereses de la sociedad, para que todos, juntos sean como el espejo de la misma, de tal modo que, al mirarse los Gobiernos y el Rey, vean reflejada la realidad que rigen y gobiernan.

Por la demás, la falta de dignificación que se recuerda en el Parlamento o la realidad del desprestigio que le envuelve, no viene de hayan tratado asuntos locales y de asuntos provinciales o comarcales, sino de que con mucha frecuencia, no obstante los disimulos, se haya visto poca toda claridad que se defraudan negocios y proyectos participados.

Se defendían y se gobiernan. Y así se relacionan, algunos que anda-